

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior.
FEBRERO 2017

Elaborado por: Licenciado David Herrera, Subdirector De Contabilidad

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2017 - RENGLO 131
Artículo 10 Numeral 12 y Artículo 11, Numeral 03 Decreto No. 57-2008
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2017
ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viajitos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
NO EXISTIERON VIAJES EN ESTE PERIODO													
TOTAL													

-

BOLETO AÉREO RENGLO 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
NO SE ADQUIRIERON BOLETOS EN ESTE PERIODO.												



Celeste Rocio Lopez Perucho
 Encargada de la Verificación
 Secretaría Presidencial de la Mujer



Bener Morales Muñoz
 Director Financiero
 Secretaría Presidencial de la Mujer